

Samborondón, Enero 10 del 2011

A la Junta de Accionistas de  
**Celebrity S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y reglamentos correspondientes, tengo a bien presentar a ustedes el informe anual por el ejercicio económico del año 2010.

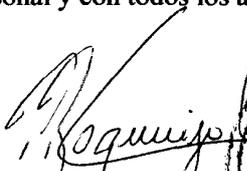
En el ejercicio 2010 se generaron ingresos por la administración del Proyecto Mocoli. Se incurrió en gastos relativos al Proyecto, que fueron debidamente recuperados de los propietarios de terrenos dentro de la Isla. Se aspira a concluir con la adhesión de todos los propietarios de la Isla Mocoli a la Asociación de Propietarios de terrenos Isla Mocoli, ASOMOCOLI; para que sea esta quien se encargue de realizar estas recaudaciones, bajo la administración de ésta compañía.

La subestación eléctrica está ya en manos de CNEL. El ramal norte de la vía se encuentra en ejecución con lo cual se concluirá con al menos dos carriles (idea y retorno) en toda la macrovía. El Vía Expresa Fideicomiso Mercantil, a cargo de los fondos para estas obras ha realizado un cuarto requerimiento para continuar con las obras viales y de arquitectura, por las cuales ya se han iniciado gestiones de cobro.

El aporte para el aumento de capital resuelto en la Junta General del año 2008 sigue sin completarse. Se espera terminarlo en el transcurso del presente año.

Como se aprecia en el balance, cortado al 31 de Diciembre del 2010, existen utilidades por repartir a los accionistas; del año actual (US\$ 440,50). Al igual que en años anteriores, se sugiere que estas utilidades no sean repartidas.

Dejo expresa constancia de que la empresa cumple con las resoluciones y mandatos de la Junta General de Accionistas, con su personal y con todos los aspectos legales.

  
Pablo Baquerizo Vivero  
Gerente General  
CELEBRITY S.A.



COMPAÑÍA DE REGISTRO DE COMPAÑÍAS  
REGISTROS DE COMPAÑÍAS  
28 ABR 2011  
Avenida 6103 J,  
GUAYAQUIL

C.c.: Archivo